



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

76

MANCOMUNIDAD SUREM 112

RÉGIMEN ECONÓMICO

Doña María Dolores Álvarez González, presidenta de la Mancomunidad SUREM 112.

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesta al público, en el Ayuntamiento de Campo Real, la cuenta general del presupuesto del ejercicio 2011 y sus justificantes, con el dictamen de la Junta General de la Mancomunidad e informe de la Intervención Municipal, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se admitirán los reparos y observaciones que por escrito se formulen.

Campo Real, a 15 de octubre de 2012.—La presidenta, María Dolores Álvarez González.

(03/34.698/12)

